
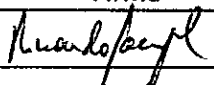
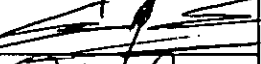


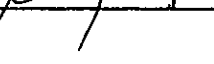
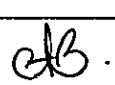
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



ACTA No. 001			
Proceso: Gestión Integrada			
Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina Asesora de Planeación y Control		Hora de Inicio: 9:00 am	
Motivo y/o Evento: 1 Sesión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño		Hora de finalización: 11:05 am	
Lugar: Videoconferencia aplicativo Hangouts		Fecha: 25/01/2021	
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Ricardo García Duarte	Rector	
	Carlos Ramón Bernal	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	
	Esperanza del Pilar Infante	Coordinadora Autoevaluación y Acreditación	
	Jaime Eddy Ussa Garzón	Decano Fac. de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Álvaro Espinel	Vicerrector Administrativo y Financiero	
	Nohora Adriana Botero	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	
Se adjunta Planilla de Asistencia			
Elaboró: Angélica María Pabón		Visto Bueno del Acta:	

OBJETIVO:

Presentar y socializar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD, el documento preliminar del Plan consolidado de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, PAAC, vigencia 2021 para su consideración.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y socialización del documento preliminar Plan consolidado de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, vigencia 2021.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

Inicia la sesión el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, contextualizando sobre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la importancia de cada uno de sus Componentes y especifica que la propuesta a presentar es, además, fruto de las mesas de trabajo realizadas con los responsables de las actividades presentes en cada uno de los Componentes.



El Profesor Alberto Rentería continúa y recalca 3 aspectos inicialmente, el primero es dar las gracias en nombre de la OAC a todas las personas que participaron en las mesas de trabajo, en especial a la profesora Pilar Infante, en segundo lugar, reitera que en este ejercicio brillaron por su ausencia la mayoría de líderes y gestores, lo que dificulta el desarrollo de estos ejercicios y finalmente solicita a los asistentes activar las cámaras con el fin de generar las evidencias de la sesión.

A continuación, inicia la presentación y solicita que en la medida que se generen dudas e inquietudes que permitan retroalimentar el documento, no duden en preguntar, comentar que para la construcción de este Plan se tomaron muchos insumos, la evaluación, el seguimiento, sugerencias recomendaciones hechas por los entes de control tanto internos como externos, aun así es posible que se necesiten crear nuevas actividades que cumplan las expectativas de la Institución y a eso esta orientada esta reunión, para posteriormente el día 29 de enero se apruebe la versión del PAAC 2021. El formato como tal no ha sufrido modificaciones, se mantiene los seis Componentes y sus Subcomponentes, se ha modificado y ajustado las acciones propuestas para realizar en esta vigencia, se presenta el contenido de la presentación, se revisa el orden del día primero la verificación del quórum, el cual ya había sido realizado por el Jefe Carlos Bernal, segundo la aprobación del orden del día, tercero la presentación y socialización del documento preliminar consolidado del PAAC 2021 y finalmente las proposiciones y varios.

El profesor Rentería inicia entonces con las Acciones Preliminares y dentro de estas se encuentran unos Recursos y unas Responsabilidades las cuales corresponden a este Comité articular los esfuerzos necesarios tanto en recursos físicos, tecnológicos, de talento humano para garantizar el desarrollo de las actividades generadas, ya que en vista de los seguimientos realizados se evidencia que varias actividades no se ejecutaron por falta de recursos. La consolidación y la coordinación de este Plan es responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación y Control, una vez aprobado este documento se publicará para que los grupos de valor y la ciudadanía general conozca la propuesta y durante lunes, martes, miércoles y jueves se harán los ajustes pertinentes, para que el 29 de enero se apruebe el documento final, para posterior realizar la promoción y divulgación del mismo.

Seguido se muestran unos Aspectos Generales, dentro de los que se encuentran que el PAAC debe elaborarse de manera anual y publicarse a más tardar el 31 de enero de cada vigencia, cada responsable con su equipo de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



trabaja propondrá las acciones a desarrollar para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y desafortunadamente en las mesas de trabajo designadas para esta labor no se contó la mayoría de Líderes y Gestores de las Unidades, dentro de las iniciativas adicionales para combatir la corrupción se sugiere el Código de Integridad y Código de Ética y Buen Gobierno con una política de conflicto de interés.

Se procede a presentar los 6 Componentes que integran este Plan los responsables y las unidades asociadas, así como también, la estructura interna de cada Componente, con referencia a la construcción del Plan, se presenta el formato en el cual se construirá el PAAC, dentro del cual se encuentra el componente, el subcomponente, las actividades propuestas, las metas propuestas, el indicador, los responsables y las fechas programadas y los Roles y las Responsabilidades, finalmente presenta la fecha de realización de cada una de las mesas de trabajo generadas para el ajuste del documento a presentar.

Se presenta ahora el documento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia, iniciando por el Componente No. 1, se ajustaron las actividades propuestas de conformidad con los comentarios, sugerencias y recomendaciones que frente al tema se presentaron, no se presentaron muchas dificultades y ya se encuentran avaladas por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, continua el Componente No. 2 enfatizando que esta actividades son casi inmodificables de acuerdo a los lineamientos que a dado el DAFP respecto al tema de trámites, y cada una de las unidades responsables deben reportar la información y deben cumplirse con las fechas establecidas y que desafortunadamente se ha presentado un incumplimiento por parte de algunas dependencias o no cumple con los lineamiento establecidos. Con respecto al Componente No. 3, con los asistentes a la mesa de trabajo se logró hacer un buen ejercicio, donde se analizó el proceso de Rendición de Cuentas, este ejercicio no se centra únicamente en un evento llamado Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es una de las actividades, se debe rendir permanentemente cuentas de la gestión y para esto es necesario facilitar todos los medios a la comunidad, que sea una información confiable, verificable y de fácil acceso y se debe generar la Estrategia de Rendición de Cuentas. El Cuarto Componente fue un ejercicio que se realizó juiciosamente con la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, pero hay dos actividades del PAAC de la vigencia anterior, que, debido a la no asistencia del Jefe de la División de Recursos Humanos, no pudieron ser revisadas se consulta si en el Comité se encuentra alguien de la División de Recurso Humanos o de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, pero no se obtuvo respuesta alguna, por lo tanto se mantuvieron las mismas actividades. El Componente No. 5 fue una mesa de trabajo con una participación importante de lo promotores y se logró realizar un buen trabajo, pero hubo 3 actividades de la Red de Datos que no se pudieron ajustar en vista de que no se contó con participación de esta dependencia y finalmente el Componente No. 6 correspondiente a iniciativas adicionales, pero no se logró generar la mesa de trabajo en vista de la no asistencia de la Rectoría y la División de Recursos Humanos.

El señor Rector Ricardo García dice que le gustaría mirar las acciones del Plan y los Indicadores, se debe combatir en efecto la corrupción, por eso es importante un Mapa de Riesgos y se debe tener un nivel de Transparencia grande con el manejo de los recursos, no ve una evaluación del porque se generó corrupción en el

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	


IDEXUD, se deben crear acciones que eviten el tráfico de influencias, el clientelismo, el nepotismo, establecer controles que eviten eso. También es necesario que todas las instancias de la Universidad se comprometan en esto. El debate público y la Transparencia son muy importantes. Se deben promover prácticas contra este tipo de vicios, que permitan medir hasta qué punto fue posible erradicarlos.

El señor Vicerrector Administrativo y Financiero Álvaro Espinel manifiesta que la forma de combatir la corrupción es establecer procesos con sistemas de gestión, que permitan una visibilidad al exterior, de todos los procesos que se hacen, un ejemplo es la presentación de los informes financieros y las ejecuciones presupuestales periódicamente y el ingreso a SECOOP II ha sido fundamental para que los procesos se realicen de la mejor forma. Ayda Luz Donado de la División de Recursos Humanos, solicitan que se realice una nueva mesa de trabajo el día miércoles, para revisar las actividades de su responsabilidad.

Mauricio Rojas del IDEXUD, pregunta sobre la labor desarrollada con el Equipo SIGUD en el segundo semestre del año pasado y consulta si esa labor relacionada con riesgos se debe realizar este año nuevamente, el Profesor Alberto Rentería responde que efectivamente se realizó la actualización de los Mapas de Riesgos y labor realizada el año pasado se encuentran publicados, por lo tanto, sugiere que se revisen para verificar si es necesario generar proceso de retroalimentación y actualización.

En vista de que no hay mas intervenciones o propuestas se cierra la sesión y se recuerda que la próxima sesión será el día 29 de enero para la aprobación del Plan.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Realizar Mesa de Trabajo con el fin de revisar el Componente No. 6	Oficina Asesora de Planeación y Control Rectoría División de Recursos Humanos	27 de enero 



1
2
3
4
5

1
2
3
4
5

1
2
3
4
5

1
2
3
4
5

1